

FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado en Maestro en Educación Infantil
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	CRITERIOS	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces a las páginas Web que contiene esta información son los siguientes:

- Web de la Facultad: <http://educacion.ucm.es/>
- Web de la Titulación: <http://educacion.ucm.es/estudios/2012-13/grado-educacioninfantil>

En estas web aparece toda la información específica de la Titulación, con los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Descripción del Título
- 2- Competencias
- 3- Acceso y admisión de estudiantes
- 4- Planificación de la Enseñanza
- 5- Personal Académico

6- Recursos Materiales y Servicios
7- Sistemas de Garantía de Calidad
Horarios e información del grado
Guía del alumno
Guía de Prácticum
Guía Trabajo Fin de Grado
Movilidad

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1. Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan

La composición de la Comisión de Calidad de Pedagogía fue nombrada por la Comisión de Calidad del Centro el día 24 de septiembre de 2012.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica
Nicolás	Garrote Escribano	Coordinador del Grado
María	Vega González	Representante del PDI
Julia	Valenzuela Miranda	Representante del PDI
Noemí	Ávila Valdés	Representante del PDI
Patricia	Herranz Maeso	Representante de los estudiantes
Jorge	Blanco López	Representante de los estudiantes
Juan Andrés	Díaz Guerra	Representante del PAS

José Luis	García Llamas	Agente externo
-----------	---------------	----------------

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

Las normas de funcionamiento y la composición de la Comisión de Calidad de Centro fueron aprobadas el día 10 de julio de 2012 por la Junta de Facultad del Centro.

La composición de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil fue nombrada por la Comisión de Calidad del Centro el 24 de septiembre de 2012 y se constituyó por primera vez el 25 de septiembre de 2012.

La Comisión analiza los datos de seguimiento de la titulación fruto de las encuestas de satisfacción y de los indicadores cuantitativos proporcionados por la UCM; resuelve los posibles problemas derivados de la falta de coordinación vertical y horizontal entre las asignaturas; analiza y trata las sugerencias y quejas de estudiantes y profesores; elabora propuestas de mejora, y elabora la Memoria anual de seguimiento del título.

1.3. Periodicidad de las reuniones

Durante el presente curso sólo ha habido una reunión que fue la de su constitución a finales del curso académico (25 de Septiembre).

La Comisión tiene previsto reunirse al menos tres veces por curso, una por trimestre.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	375	375	300	300
Matrícula de nuevo ingreso	331	363	289	306
Porcentaje de cobertura		96,8	96,3	

Nota: El 4º curso se ha implantado durante el curso académico 2012-2013.

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	92,4%
TASA DE ABANDONO	10,6%

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	NO APLICABLE
TASA DE GRADUACIÓN	NO APLICABLE

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	96%
TASA DE PREABANDONO	9,4%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	85,3%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	14,7%
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	22,0%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	17,8%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	73,7%
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	42,6%
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	59,6%
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	81,5

Análisis de los Resultados Académicos

Los datos de la Tasa de cobertura son muy similares a años anteriores, casi al límite de la oferta.

Los resultados académicos de los que disponemos resultan significativamente mejores, en todos los casos en los que disponemos de datos, que la media de las titulaciones de la Rama a la que pertenece esta titulación

En el indicador de la Comunidad de Madrid -ICM-4, Tasa de rendimiento del título (un indicador que aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados en los diferentes títulos impartidos en la Universidad Complutense)-, los datos de los que disponemos indican que la titulación presenta un porcentaje de **92,6 %** frente a 77,5% y 76,4% del promedio de la Rama y de la UCM respectivamente.

Sin embargo en el indicador ICM-5, Tasa de abandono, el porcentaje es del 10,6%, muy superior a la media de la Rama y de la Universidad, que son del 0,2%

El indicador de la universidad Tasa de éxito de la titulación es altamente elevado, muy por encima del promedio de la Rama y de la Universidad, que son de 71,4% y 86,6% respectivamente.

La “Tasa de demanda en primera opción” ha bajado diez puntos respecto al año pasado, siendo de un 85,3%, en línea con la de la Rama y la de la Universidad.

Sin embargo tanto las Tasas de pre-abandono, del 9,4%, y de abandono, del 10,6%, son muy elevadas en relación a los de la Rama, 6,4%, y 0,2%.

También el título cuenta con una mayor tasa de participación en el programa docencia (IUCM-6), **22%** frente a 11,4% del curso pasado. También ha habido un considerable

aumento de profesores que completan todo el proceso y resultan finalmente evaluados (IUCM-7), **17,8 %** frente a 5,5%.

Es destacable el hecho de que en la presente titulación, los índices de evaluaciones positivas del profesorado, según del Programa *Docentia* IUCM-8, son de un **100 %**, resultados significativamente superiores a los obtenidos en la media de las titulaciones de la rama a la que pertenece la titulación que son de un 36,2% y de la UCM, de un 40,2%.

• **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El sistema de coordinación tiene varias fases que se encuentran en distintos niveles de implantación. Por una parte los departamentos han nombrado un coordinador por ficha de asignatura que se encarga de su publicación y puesta al día conforme al acuerdo del Consejo del Departamento, evitando duplicidad de las mismas y/o lagunas de contenidos.

Estamos desarrollando la coordinación entre asignaturas del curso y entre cursos que están en vías de implantación.

3.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La Universidad Complutense no tiene plan de evaluación de la calidad obligatorio, por lo que los resultados del plan actual, voluntario, están sesgados por definición. La comisión de calidad del título está estudiando la implantación de un sistema alternativo. Los porcentajes de participación en la encuestas de *Docentia* se corresponden y explican gracias a este carácter de voluntariedad. Es imprescindible conseguir un sistema evaluación de carácter obligatorio y con algún tipo de repercusión.

El profesorado del Grado se distribuye de la forma presentada en la tabla siguiente:

Categoría	Número
Catedráticos de Universidad	5
Catedráticos de Escuela Universitaria	3
Profesores Titulares de Universidad	35
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	19
Profesores Contratados Doctor	10
Profesores Colaborador	1
Profesores Ayudantes Doctores	18
Ayudantes no Doctores	1

Asociados	37
Profesores Eméritos	6
Total	135

3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas (**Prácticum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria de la titulación que está dividida en tres partes y que se imparten en 2º, 3º y 4º de carrera. Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum, cuya responsable es D^a Carmen López Escribano. Se realizan en centros escolares de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es la que autoriza el acceso a los centros. Dada la magnitud de alumnos que hay que distribuir se ha estructurado a través de:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros, de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum y de cumplimentar las actas. Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es que le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y el que recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum.
- A su vez en el centro escolar en el que realiza sus prácticas los estudiantes tiene un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realizan las prácticas en situación real. En los dos primeros cursos de prácticum observan al el aula y el centro, y en 4º curso ya intervienen desarrollando programaciones de aula.

El curso 2011-12 es el primer año en el que se ha puesto en funcionamiento durante el segundo semestre de 3º curso. Durante el 1^{er} semestre se hicieron jornadas informativas entre todos los alumnos para darles a conocer el Plan de Prácticum, los centros y las actividades a realizar durante las mismas, así como la presentación de la Guía de Prácticum que tienen colgada en la página web de la facultad <http://educacion.ucm.es/practicum> A través de esta página se les informa de los responsables del Prácticum, de quiénes son los coordinadores, sus profesores tutores de la facultad y el profesor mentor del centro educativo al que han sido asignados.

Durante el curso 2011-2012 han realizado prácticas un total de 590 estudiantes, distribuidos en unos 200 centros educativos de carácter público y privado de la Comunidad de Madrid.

La satisfacción manifestada por los estudiantes con el Prácticum ha sido bastante buena (7,37).

Durante el curso académico 2011-2012 se ha realizado una encuesta para recabar la valoración de los estudiantes sobre el funcionamiento del Prácticum, se ha conseguido un reducido número de respuestas recibidas (< 1 %). Se fomentará el nivel de participación en las encuestas el próximo curso académico.

3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título con relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. El responsable de la movilidad del centro es el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, D. Jesús Casado Casado. A través de su página web en la facultad <http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1> y de carteles repartidos en todo el centro, se les mantiene informados a los estudiantes de los requisitos para el acceso a las becas ERASMUS y SICUE, así como de las universidades y centros a los que pueden acceder.

Los programas de movilidad han aumentado su presencia en el grado durante este curso 2011-2012.

El curso pasado hubo 12 alumnos del Grado de Infantil que se fueron de Erasmus Estudios a distintas universidades europeas.

Del programa SICUE-Séneca vinieron a nuestra Facultad 7 estudiantes, y de nuestra Facultad se fueron 3.

Sobre las 223 encuestas del cuestionario de satisfacción del título que representan el 23,98% de los alumnos de la titulación, solo han contestado a este ítem 27, y emitiendo una calificación de un 4,26, si bien cabe matizar dos cosas:

- Por un lado, que la valoración la hacen solo 27 estudiantes, que no podemos identificar como beneficiarios del Programa, por lo que su respuesta no es representativa y, por otro,
- Que la valoración se hace en base a un único ítem, que no ofrece toda la información necesaria para valorar la calidad de los programas de movilidad

3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Respecto a la satisfacción del alumnado, el porcentaje de participación ha aumentado considerablemente en relación al año anterior, pasando de un 6,7% a un 23,98%.

I. ESTUDIANTES

Cuestionario de Satisfacción de los ESTUDIANTES	
ITEM	Media
1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	8,10
5. Grado de utilidad del Campus Virtual	7,90
21. Prácticas externas o pre-profesionales	7,37
14. Servicio Biblioteca	7,11
6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales	6,75
2. Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías	6,65
3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	6,47
7. Los contenidos de las asignaturas están organizados	6,31
12. Información disponible en la WEB del Centro	6,18
4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones	6,04
19. Satisfacción global con la Titulación	5,96
8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas	5,76
11. Metodología docente del profesorado	5,62
18. Criterios de evaluación de las asignaturas	5,54
9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación	5,48
17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	5,31
15. Distribución de tareas a lo largo del curso	4,96
16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	4,86
13. Canales para realizar quejas y sugerencias	4,72
10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	4,70
20. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	4,26

A) Puntos fuertes:

No puede ser más clara la información del alumnado. De los cuatro ítems mejor valorados (1, 5, 21, 14), solo uno hace referencia directa a las enseñanzas: las prácticas profesionales; pues no nos parece digno de resaltar el 1, que el profesor asista a clase. En el grupo de valoración media (6, 2, 3, 7, 12, 4) nos encontramos con ítems que atañen al cumplimiento de normas y a la organización de los contenidos de las asignaturas, lo cual nos parece que requiere un esfuerzo en su mejora, y que juzgamos de fácil tratamiento puesto que depende de la atención de las direcciones de los departamentos que son los que tienen la responsabilidad docente. Los ítems con valoración media baja (19, 8, 11, 18, 9, 17) afectan directamente, menos uno (9), al núcleo de la calidad docente, lo cual nos parece enormemente significativo, y que atañe a los departamentos (11, 18, 17) y al sistema de coordinación (8, 9).

B) Puntos de mejora:

Los ítems valorados negativamente (15, 16, 13, 10 y 20) afectan a diversas instancias de la Facultad: coordinación los 15 y 13, infraestructuras los 16 y 10, administración el 20.

La conclusión es que urge implantar un sistema de coordinación que ayude al funcionamiento de la docencia, clave para la mejora de la calidad.

II. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

Cuestionario de Satisfacción de los PROFESORES	
ITEM	Media
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	9,07
12. Colaboración del PAS	8,31
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada	8,15
1. Su formación académica tiene relación con la/s asignaturas que imparte	8,14
10. Grado de implicación del alumnado	7,86
5. Metodologías docentes	7,50
2. Fondos bibliográficos para el estudio	7,33
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	7,07
7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	7,07
9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos	6,86
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	6,71
6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación	6,57
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	6,36
3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia	5,43

El 11,86% de respuestas en muy poco significativo para extraer conclusiones, aunque se haya superado al 7,3% de participación del año pasado.

La facultad está en vías de implantar sistemas que permitan una más ágil recogida de información aprovechando los horarios lectivos y los sistemas de votaciones con mandos o teléfonos móviles. Sin embargo resulta en cualquier caso significativo que tenga que ser la Facultad la que reclute las evaluaciones y no los propios afectados los que estén interesados en participar. Quizá tenga que ver con la poca o nula confianza que los mismos tengan en las posibilidades reales de mejora a partir de las encuestas.

A) Puntos fuertes:

Lo que podemos extraer de dichas encuestas es que los profesores valoran altamente su formación para la materia que enseñan, un 8,14, la metodología docente utilizada, un 7,50 y la satisfacción con su trabajo docente, 8,15. Estos datos, resultan ser significativamente superiores a lo expresado por aquellos que

reciben dichas metodologías y dicha acción docente, los alumnos, que las puntúan muy por debajo.

B) Puntos de mejora:

Sería muy provechoso para la calidad docente que los Departamentos tuvieran en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia. Por otra parte también sería necesaria una reflexión relacionada con la distribución de la carga práctica y teórica de las asignaturas, asunto que afecta a los departamentos y al Vicedecanato de Ordenación Académica.

III. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad realizó durante el mes septiembre de 2012 una “Encuesta de satisfacción” del Personal e Administración y Servicios, y de los agentes externos. La participación en la misma ha sido de un 24,3% (19 de 78).

Cuestionario de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS)	
PREGUNTA	MEDIA SOBRE 10
10. La comunicación con mis compañeros de unidad es satisfactoria	8,61
8. La comunicación con los profesores es satisfactoria	7,76
5. Estoy satisfecho/a con la actividad laboral que realizo	7,37
11. La comunicación con los estudiantes es satisfactoria	7,37
1. Conozco bien mis funciones y responsabilidades	7,24
17. En general, me siento satisfecho/a con mi trabajo en el Centro	6,84
7. La comunicación con el equipo decanal es satisfactoria	6,81
4. Las tareas que desempeño son las que corresponden a mi puesto de trabajo	6,71
6. La comunicación con el resto de las unidades del Centro es satisfactoria	6,58
12. Me siento parte de un equipo de trabajo	6,45
3. Hay otra/s persona/s que conocen mis tareas y pueden sustituirme	6,25
2. Mi responsable directo organiza bien mi trabajo	5,92
16. Las instalaciones donde desempeño mi trabajo son seguras	5,92
9. La comunicación con la gerencia es satisfactoria	5,53
15. Las instalaciones de la unidad (superficie, dotación de mobiliario, equipos técnicos,...) facilitan mi trabajo y los servicios prestados a los usuarios	5,53
13. La universidad me ofrece posibilidades de formación continua relacionadas con mi puesto de trabajo	4,87
14. La universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional	3,55

A) Puntos fuertes

El PAS valora muy positivamente la relación con sus compañeros, y positivamente la comunicación con el profesorado, los estudiantes y el desempeño de su actividad laboral.

Adquieren una valoración media los ítems relacionados con la comunicación con el Equipo decanal y la satisfacción general en el trabajo, así como la relación con el resto de las unidades del Centro.

B) Punto de mejora

Los ítems 13 y 14, valorados muy negativamente, resultan muy significativos, y más en una empresa como la Universidad, publica y dedicada a la Educación. Esto requiere de una profunda reflexión.

Los ítems 2 y 9, relacionados con la gerencia, es decir, con el responsable del servicio, arrojan unas valoraciones bajas y de implicación muy relevante en la eficacia del trabajo.

Asimismo es destacar la necesidad de atender las condiciones físicas laborables, que reciben una valoración media baja.

La Comisión de Calidad de la Titulación remitirá las quejas/sugerencias recibidas a la Gerencia de la Facultad.

3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aplicable porque no ha terminado ninguna promoción.

3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Los estudiantes disponen de varios sistemas para expresar sus quejas:

- El primero, la propia encuesta de satisfacción que, aparte de las preguntas cerradas, dispone de una última pregunta abierta en la que poder expresar anónimamente sus impresiones sobre la titulación. Precisamente una de las quejas que hemos recibido a través de ese sistema se refiere a la limitación de caracteres que las encuestas oficiales de satisfacción permiten en la pregunta final abierta.
- El segundo es el buzón de uso interno a través del Campus Virtual, cuya utilización es escasa.
- El tercero, el más usado, es la vista al despacho del coordinador, en donde el estudiante se expresa con naturalidad y sin mediación de formularios y, sobre todo, sin que quede escrita su queja o reclamación, pues todavía hay temor a las represalias de los profesores. En la mayoría de las situaciones los estudiantes ruegan al coordinador que les ayude con el problema sin “airearlo” demasiado.

● **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- 4.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.**

No se hicieron recomendaciones por parte de la ANECA sobre este título

- 4.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.**

Se han tenido en cuenta todas y cada una de las Advertencias y Recomendaciones establecidas por la ACAP:

- Se ha mejorado el acceso al sistema de quejas y reclamaciones para que todo el que lo desee pueda emitir una.
- Se ha hecho pública la relación nominal de los responsables del SIGC.
- Se ha creado la Comisión de Calidad del Título
- Se ha elaborado y aprobado el Reglamento de la Comisión de Calidad
- Se ha implantado el Sistema de Coordinación del Título
- Se ha modificado completamente la página web

- 4.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han tenido en cuenta todas y cada una de las Recomendaciones establecidas por la UCM:

- Se ha mejorado el acceso al sistema de quejas y reclamaciones para que todo el que lo desee pueda emitir una.
- Se ha hecho pública la relación nominal de los responsables del SIGC.
- Se ha creado la Comisión de Calidad del Título
- Se ha elaborado y aprobado el Reglamento de la Comisión de Calidad
- Está en proceso de implantación el sistema de coordinación interna de la titulación.

- 4.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.**

En la Memoria del curso anterior se esperaba alcanzar una serie de propuestas, en la tabla siguiente se da cuenta del estado de cumplimiento de las mismas

	Nivel de logro
Aprobar el Reglamento de Calidad	Conseguido
Nombramiento de la Comisión de Calidad del Título y de Centro	Conseguido
Aumentar el número de respuestas de los estudiantes y profesores mejorando la difusión de las encuestas entre los afectados	Conseguido
Implantar mejoras el proceso de matriculación,	Conseguido
Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación	Conseguido
Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación	En vías de conseguirlo

Podemos comprobar que se ha conseguido prácticamente todo lo pretendido y sólo el Sistema de Coordinación está vías de conseguirlo.

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable.

5.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable.

• SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Creemos oportuno reseñar, antes de analizar los datos de las fortalezas y debilidades de la titulación, que la nota de corte de acceso es la más elevada de todas las universidades madrileñas.

La participación en la “Encuesta de satisfacción” ha sido de un 23,98%, por un 18,6% del año anterior, superando el promedio de la Universidad

1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	8,10
5. Grado de utilidad del Campus Virtual	7,90
21. Prácticas externas o pre-profesionales	7,37
14. Servicio Biblioteca	7,11

Como en años anteriores destacan la utilidad del Campus virtual, las prácticas externas y el servicio de la biblioteca.

Por otra parte, la Memoria del título presentada ante la ANECA no ha sido objeto de ninguna recomendación.

Respecto a la alta valoración de la asistencia del profesorado a clase, no nos parece reseñable pues forma parte de la función más básica de su contrato de trabajo y, además, que no implica calidad de la enseñanza.

Son fortalezas interesantes, incluso mejorables.

De las fortalezas del profesorado huelga comentar dada la poca tasa de participación, de un 11,86%.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SIGC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS**

7.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Estos son los puntos más débiles, que nos exigen un alto grado de atención.

18. Criterios de evaluación de las asignaturas	5,54
9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación	5,48
17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	5,31
15. Distribución de tareas a lo largo del curso	4,96
16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	4,86
13. Canales para realizar quejas y sugerencias	4,72
10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	4,70
20. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	4,26

Los problemas de la titulación ya han sido enumerados a lo largo de la memoria. Los resumimos aquí entorno a tres ejes.

1- Problemas de coordinación fruto de la vieja estructura de departamentos, del tamaño de la Facultad, de la falta de sistemas eficientes de coordinación y de la cantidad de títulos en los que participan muchos de los profesores. Casi todos participan en más de una titulación lo que afecta a la especialización. A diferencia de lo que ocurre en otras facultades, en esta los profesores están sobrecargados de docencia y no se pueden dedicar créditos a quienes coordinen un curso, por ejemplo, todo debe hacerse a coste cero y a base de voluntarismo.

No obstante la coordinación, juntamente con el Vicedecanato de Ordenación Académica, incidirá en los departamentos para que mejoren todo lo

relacionado con la organización de la docencia, especialmente en lo concerniente a los contenidos y las metodologías.

2- **El SIGC.** Aunque implantado aún no tiene bien definido su estatuto y las posibilidades reales que existen para llevar a cabo las acciones que proponga. En una situación así el trabajo de la propia comisión de calidad estará comprometido. La baja participación de los estudiantes y la mínima de los profesores en las encuestas de satisfacción son una muestra de que muchos de los participantes las consideran poco relevantes y con escasa posibilidad de incidir en un cambio. La participación es solo un reflejo del escaso dinamismo por la calidad que existe entre los participantes.

3- **La evaluación.** Resulta imposible realizar una evaluación medianamente satisfactoria de la calidad docente si solo disponemos del programa *Docentia*. Un programa claramente insuficiente al ser voluntario y enormemente rígido al medir el rendimiento de profesores de especialidades muy diferentes y de titulaciones con exigencias muy diversas. Además carecemos de un protocolo de actuación en el caso de detectar profesores que no cumplan con la calidad suficiente con su trabajo.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

A) Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012

En líneas generales, se puede afirmar que respecto al pasado curso se han dado pasos adelante en el intento por mejorar e incrementar la calidad de la titulación, en los aspectos que resultan deficientes y que son denunciados en las escalas de satisfacción, tanto de estudiantes como de profesores.

Durante este curso académico se han hecho las siguientes mejoras:

- Se ha aprobado el Reglamento de Calidad.
- Se ha realizado el nombramiento de la Comisión de Calidad del Título y de Centro.
- Se han realizado mejoras en el proceso de matriculación.
- Se ha mejorado el nivel de participación de estudiantes en las encuestas de calidad docente y de satisfacción con la titulación.
- Se ha actualizado y mejorado la información de la titulación en la página Web del Centro y de la Titulación.
- Se han mejorado las infraestructuras de la facultad.

- Se ha modificado el período presencial del Prácticum para los cursos de 2º y 3º de la titulación, que se realiza durante tres semanas seguidas en el 2º semestre.

B) Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013.

El reto al que se enfrenta la titulación nos exige impulsar una acción en los siguientes aspectos:

- 1- Elaborar sistemas que mejoren la evaluación de la titulación, profesores, programas de movilidad, con mejores instrumentos, más adaptados al carácter propio de nuestra Facultad y titulación y con protocolos de actuación en el caso de detectar disfuncionalidades o carencias.
- 2- Construir un sistema de coordinación realista con las posibilidades que tenemos.
- 3- Establecer un sistema de acción que convierta a la comisión de calidad en un instrumento eficaz para la mejora.
- 4- La aprobación por parte de la ANECA del Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria.
- 5- Aumentar el número de respuestas de los estudiantes y profesores mejorando la difusión de las encuestas entre todos los colectivos.
- 6- Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación.
- 7- Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación.
- 8- Asignación de un profesor tutor de la facultad para el seguimiento del Prácticum de cada grupo de estudiantes (2º y 3º curso).
- 9- Adaptar, en el cuestionario de SATISFACCIÓN de los estudiantes, los ítems sobre la valoración de los estudiantes de los Programas de Movilidad, asegurando que los responden los beneficiarios, y obteniendo información específica por titulación.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad de Centro
el día 27 de Febrero de 2013

Memoria aprobada por la
Comisión Permanente delegada
de la Junta de Centro el día 28
de Febrero de 2013

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad del Grado
en Maestro en Educación
Infantil el día 25 de Febrero de
2013

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día de Marzo de
2013